



Resolución Ministerial N° 400 -2016-MINAM

29 DIC 2016

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 396-2016-MINAM se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio del Ambiente;

Que, en dicho documento de gestión se considera el cargo de Asesor de Secretaría General, cargo de confianza que se encuentra vacante; por lo que resulta pertinente designar al empleado de confianza que desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Resolución Ministerial N° 396-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Ana Teresa Martínez Zavaleta, en el cargo de confianza de Asesora de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente con efectividad al 02 de enero de 2017.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Elsa Galarza Contreras
Ministra del Ambiente

